

Protect Your Precious Cargo



Oklahoma's Child Passenger Safety Law

All children under age eight must be properly secured in a car seat or booster seat.



0-2 years: Must be in a rear-facing car seat until at least two years of age, or until the child reaches the height or weight limit of the car seat.



2-4 years: Must be in a car seat with a harness until at least four years of age.



4-8 years: Must be in a car seat or booster seat until at least eight years of age unless the child is taller than 4'9".

Children eight years of age and older (or taller than 4'9") should always be restrained in a seat belt.

All children under age 13 are safest riding in the back seat away from frontal air bags.

ALWAYS follow the height and weight specifications of a car seat for maximum protection.



Did you know most car seats are not installed correctly? Have a certified child passenger safety technician (CPST) check your child's car or booster seat. To find a CPST near you, visit cert.safekids.org and select "Find a Tech."

oklahoma.gov/health/cps
405.426.8440



OKLAHOMA
State Department
of Health

This publication was issued by the Oklahoma State Department of Health (OSDH), an equal opportunity employer and provider. 4,000 copies were printed by OMES Central Printing at a cost of \$472.00. A digital file has been deposited with the Publications Clearinghouse of the Oklahoma Department of Libraries in compliance with section 3-114 of Title 65 of the Oklahoma Statutes and is available for download at documents.ok.gov. | Issued March 2022

Proteja Su Carga Preciosa



Ley de Seguridad de Pasajeros Infantiles de Oklahoma

Todos los niños menores de ocho años deben estar debidamente asegurados en un asiento de seguridad o en un asiento elevador – booster.



0-2 años: Debe estar en un asiento de seguridad orientado hacia atrás hasta al menos los dos años de edad, o hasta que el niño alcance el límite de altura o peso del asiento de seguridad.



2-4 años: Debe estar en un asiento de seguridad con un arnés hasta al menos los cuatro años de edad.



4-8 años: Debe estar en un asiento de seguridad o en un asiento elevador – booster hasta al menos ocho años de edad, a menos de que el niño sea más alto de 4'9".

Los niños de ocho años de edad y mayores (o más alto de 4'9") siempre deben estar sujetos con el cinturón de seguridad.

Todos los niños menores de 13 años están más seguros viajando en el asiento trasero, lejos de las bolsas de aire frontales.

SIEMPRE siga las especificaciones de altura y peso de un asiento de seguridad para obtener la máxima protección.



¿Sabía que la mayoría de los asientos de seguridad no están instalados correctamente? Haga que un técnico certificado en seguridad de pasajeros infantiles (CPST, por sus siglas en inglés) revise el asiento de seguridad o asiento elevador – booster de su hijo. Para encontrar un CPST cerca de usted, visite cert.safekids.org y seleccione "Find a Tech".

oklahoma.gov/health/cps
405.426.8440



OKLAHOMA
State Department
of Health

Esta publicación fue publicada por El Departamento de Salud del Estado de Oklahoma (OSDH), un empleador y proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. 4,000 copias fueron impresas por OMES Central Printing a un costo de \$472.00. Un archivo digital ha sido depositado con la Cámara de Compensación del Departamento de Bibliotecas en cumplimiento con la sección 3-114 del título 65 de los Estatutos de Oklahoma y están disponibles para descargar en documents.ok.gov. | Publicado Marzo 2022